

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 3 de Septiembre de 2019
2.- CONCEJAL DELEGADO DE FOMENTO, MARIO GOMEZ FIGAL, a 3 de Septiembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

=====

En Gea y Truyols (Murcia), a treinta de julio de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas y seis minutos, en el salón de actos del Centro Municipal, en Avda. Mediterráneo 5, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria de constitución de la Junta Municipal de Gea y Truyols, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Mario Gómez Figal, Primer Tte. Alcalde y Concejal Delegado de Fomento, asistido en la Mesa por la Ilma. Sra. Dña. Francisca Pérez López, Séptima Tte. Alcalde y Concejala Delegada de Mayores, Discapacidad y Cooperación al Desarrollo y, el Secretario-Administrador de la Junta Municipal, D. José Vicente Montero García, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución de la Junta Municipal y elección de nuevo Presidente.

D. Mario Gómez Figal comienza el acto de constitución de la Junta Municipal de Gea y Truyols con unas palabras de bienvenida. Agradece a todos los presentes su asistencia a este acto y a los vocales su predisposición por participar en la Junta Municipal, la cual va a intentar transformar la forma de hacer política, capaces de anteponer los intereses de los vecinos de la pedanía, a los intereses personales de cada uno, con un nuevo gobierno formado por dos partidos políticos que va a realizar el esfuerzo de conseguir una mayor transparencia en los gastos públicos, mayor eficiencia en la gestión de la administración del dinero público y una mejor descentralización del mismo, para que se puedan ejecutar las inversiones. Un gobierno capaz de transformar Murcia y la pedanía, con políticas de igualdad en transporte, seguridad, educación, instalaciones, Felicita a todos los vocales elegidos y da las gracias a todos los vecinos, interesados en participar en la Junta Municipal.

A continuación, le da la palabra a la Dña. Francisca Pérez López, que da lectura al Decreto de Alcaldía de fecha 26 de julio de 2.019 por el que se nombran los vocales de esta Junta Municipal.

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 3 de Septiembre de 2019
2.- CONCEJAL DELEGADO DE FOMENTO, MARIO GOMEZ FIGAL, a 3 de Septiembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Nº Decreto: 201906648

FIRMADO

1.- CONCEJAL DELEGADO DE PEDANÍAS Y BARRIOS, MARCO ANTONIO FERNANDEZ ESTEBAN, a 26 de Julio de 2019
2.- DIRECTORA OFICINA DE GOBIERNO LOCAL (EN FUNCIONES), MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 26 de Julio de 2019
3.- ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, JOSE FRANCISCO BALLESTA GERMAN, a 26 de Julio de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



DECRETO

LIBRO DE RESOLUCIONES

.....

(Art.º 202.1 Rgto. Orgánico del Gobierno y Admón. 27-5-2004)

Núm.:.....

Folio:

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL,

Celebradas las elecciones municipales el 26 de mayo de 2019, y a tenor de lo dispuesto en el art. 46.4 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 16 de marzo de 2005, los miembros de las Juntas Municipales cesaron en sus cargos por Decreto de Alcaldía de 13 de junio de 2019, el 15 de junio. Presentada propuesta por los distintos grupos políticos para el nombramiento de los Vocales en la Junta Municipal de GEA Y TRUYOLS y al amparo de lo dispuesto en el art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos citado, **VENGO A DISPOSER:**

PRIMERO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal **CIUDADANOS** Vocales de la Junta Municipal de **GEA Y TRUYOLS** a:

- D. DAVID BAQUERO MARTÍNEZ con DNI. 48520885Q y domicilio en Avda. Balsicas 30;
- Dª. LUISA RODRIGUEZ BUENDÍA con DNI. 48508570Y y domicilio en Cl. Santa María 6;
- D. VICENTE MANUEL PÉREZ GRACIA con DNI. 74357703Z y domicilio en Ctra. Puerto Del Garruchal, 18;
- Dª. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ BUENDÍA con DNI. 48508569M y domicilio en Cl. Levante 4;
- Dª. SHARON DENISE JOHNSON – con DNI. X6188748T y domicilio en Cl. Ciudad Deportiva, 9;

SEGUNDO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL** Vocal de la Junta Municipal de **GEA Y TRUYOLS** a:

- Dª. JENNIFER PÉREZ LÓPEZ con DNI. 48739415T y domicilio en Cl. la Tercia, 1;
- D. VALERIANO PÉREZ PÉREZ con DNI. 74328839S y domicilio en Cl. la Tercia, 1;
- D. JULIAN PÉREZ CASTILLO con DNI. 27447294Z y domicilio en Cl. San Antonio, 6;

TERCERO.-
Notificar a los/as interesados/as el presente Decreto, a los efectos oportunos.

EL ALCALDE

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4ª, Murcia – tfno.: 968358600

Fecha de impresión: Lunes, 29 de Julio de 2019 11:53

Página 1 de 1

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sedemurcia.es/verifirma

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sedemurcia.es/verifirma

OLZ36VwV9MD-ko7+DLfBmoINrB2I5Id4XS7Gw

xKpAMm+quHvxpm14ObFc9kanm7Ou89*mp1wdJQ

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 3 de Septiembre de 2019
2.- CONCEJAL DELEGADO DE FOMENTO, MARIO GOMEZ FIGAL, a 3 de Septiembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Declarando a continuación el Ilmo. Sr. D. Mario Gómez Figal: “Queda constituida la Junta Municipal de Gea y Truyols”.

La presidencia da las gracias a Dña. Teresa, futura portavoz del grupo municipal PP, por su asistencia al acto, a pesar de no haber llegado a tiempo su nombramiento para este acto.

Acto seguido, el Presidente comenta que, en base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir esta Junta los siguientes vocales: por el Grupo Municipal Ciudadanos, Dña. María José Rodríguez Buendía y, por el Grupo Municipal Socialista, Dña. Jennifer Pérez López, invitándoles, a continuación, a que defiendan sus respectivas candidaturas y manifiesten lo que estimen oportuno.

En primer lugar, interviene la portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. Jennifer Pérez López, quien saluda a todos los presentes por su asistencia al acto, dándole las gracias por su presencia. Felicita y da la enhorabuena a Dña. María José Rodríguez Buendía por los resultados obtenidos en las últimas elecciones municipales, así como a todos los vocales de la Junta Municipal por su actuación desinteresada y mirar por los intereses de los vecinos.

A continuación, afirma que el PSOE realizará una oposición positiva, por el bien de los vecinos, sin ningún tipo de perjuicios. Solicita el cumplimiento de la sentencia del 8%, más trabajo y mayores recursos para la pedanía, destacando la labor y trabajo que realizan las distintas asociaciones, como el Centro de Mayores, Centro de la Mujer y los residentes de la pedanía.

En segundo lugar, interviene la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, candidata a la presidencia de la Junta Municipal de Gea y Truyols, Dña. María José Rodríguez Buendía, expresando lo siguiente:

“¡Buenas noches a todos!

En primer lugar, quería agradecerlos a todos vuestro tiempo y presencia en este acto, concejales, compañeros, vecinos y amigos.

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 3 de Septiembre de 2019
2.- CONCEJAL DELEGADO DE FOMENTO, MARIO GOMEZ FIGAL, a 3 de Septiembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Mi nombre es María José Rodríguez Buendía, muchos de vosotros ya me conocéis, vivo en esta pedanía desde que nací, hace ya 35 años. Tengo que decir que me encanta mi pueblo y que estoy muy orgullosa de él. Creo que nuestro pueblo tiene algo especial, los que vivimos aquí lo sabemos, lo sentimos, sus calles, su paisaje, su carácter servicial, lo hace único y lo creamos entre todos.

Para mí ha sido un honor presidir la Junta Municipal en este último año y poder poner mi granito de arena por mejorar nuestra pedanía y la vida de nuestros vecinos. Es por ello, que invito a todos los miembros de esta junta municipal a seguir trabajando juntos, en una junta que sea un órgano de participación ciudadana, para conseguir hacer más fácil la vida de nuestros vecinos.

En este tiempo desde la Junta Municipal hemos trabajado muy duro por nuestra pedanía, hemos conseguido muchas cosas, pero también soy consciente de todo lo que queda por hacer y de los problemas que tenemos que solucionar.

Es por ello que, para conformar nuestra Junta Municipal, he querido rodearme de personas comprometidas con nuestra pedanía de diversa índole y muy válidas, todas ellas independientes que lo único que quieren es trabajar por y para nuestra pedanía.

En nuestro equipo quería contar una persona joven, que nos trasladaran los problemas e inquietudes que tiene la juventud de nuestra pedanía, por eso contamos con la ayuda de una persona trabajadora incansable que lo ha demostrado en los últimos días formando parte de la Comisión de fiestas: David Baquero.

Para trasladar y trabajar desde dentro de la Junta Municipal y solucionar los problemas que tiene el Valle del Sol y sus alrededores, hemos querido contar con una persona que vive allí y conoce perfectamente sus deficiencias, en este Caso Vicente Pérez.

En esta Junta Municipal también quería contar con una persona que representara a la comunidad extranjera que tenemos dentro de la pedanía, que es bastante. Por eso contamos con la ayuda de Sharon Denise Johnson. Thank your very much Sharon for joining this team and help our village to be better.

xKpAMm+quHvxpmI4ObFc9kanm7Ou89*mp1wdJQ

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 3 de Septiembre de 2019
2.- CONCEJAL DELEGADO DE FOMENTO, MARIO GOMEZ FIGAL, a 3 de Septiembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



No puedo olvidarme de la persona que en estos últimos 4 años ha estado trabajando conmigo codo con codo, ella es una persona muy válida, diplomada en Turismo y Relaciones Públicas, que nos va a ayudar mucho en darle un empuje a nivel turístico a nuestra pedanía. Luisa Rodríguez Buendía.

También quería darle las gracias a Valeriano, Jennifer y Julián por su esfuerzo y dedicación estos últimos 4 años, y espero poder seguir trabajando junto con ellos en esta Junta Municipal.

Mi afán va a ser trabajar por la pedanía y siempre mejorar la vida de nuestros vecinos. Por ello pido también la colaboración de los vecinos en propuestas y mejoras de las necesidades que puedan existir en la pedanía y que hagan en definitiva la vida más fácil.

Animo a las asociaciones de la pedanía: Centro de la Mujer, Centro de Mayores, Jóvenes, a que junto con la Junta Municipal trabajemos todos con el fin de revitalizar y dar vida a nuestra pedanía.

Quedo a vuestra disposición para lo que necesitéis.

¡Muchas gracias por todo!"

A continuación, el Ilmo. Sr. D. Mario Gómez Figal, Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Fomento, indica que se va a proceder a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Gea y Truyols, para lo cual el Secretario-Administrador de esta Junta nombrará individualmente a todos los vocales, que se acercarán a la presidencia y depositarán su voto en la urna.

Acto seguido, el Secretario va llamando a los ocho vocales integrantes de la Junta Municipal, por orden alfabético del primer apellido, para que depositen en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

BAQUERO MARTÍNEZ, DAVID

DENISE JOHNSON, SHARON

PÉREZ CASTILLO, JULIAN

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 3 de Septiembre de 2019
2.- CONCEJAL DELEGADO DE FOMENTO, MARIO GOMEZ FIGAL, a 3 de Septiembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



PÉREZ GRACIA, VICENTE MANUEL

PÉREZ LÓPEZ, JENNIFER

PÉREZ PÉREZ, VALERIANO

RODRÍGUEZ BUENDÍA, LUISA

RODRÍGUEZ BUENDÍA, MARÍA JOSÉ

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas y el Ilmo. Sr. D. Mario Gómez Figal, comunica el siguiente resultado:

María José Rodríguez Buendía: 5 votos

Jennifer Pérez López: 3 votos

Votos en blanco: 0 votos

Votos nulos: 0 votos

En consecuencia, con el resultado obtenido en esta votación, y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamada como nueva Presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, Dña. María José Rodríguez Buendía, del Grupo Municipal Ciudadanos.

Tras ser proclamada, la nueva Presidenta se incorpora a la mesa Presidencial, donde el Ilmo. Sr. D. Mario Gómez Figal, le da la enhorabuena y le entrega la Vara de Mando.

A continuación, la Presidencia de la Mesa cede la palabra a la nueva Presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, quien se dirige al público asistente, diciendo:

“Muchas gracias a todos los miembros de la junta municipal por vuestro apoyo, espero estar a la altura del momento y las circunstancias y, que podamos entre todos, ayudar a que este pueblo sea mejor en todos los sentidos.

Asumo desde aquí mi compromiso de seguir trabajando por los intereses de nuestra pedanía, de nuestros vecinos y quedo a vuestra disposición para lo que necesitéis.”

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 3 de Septiembre de 2019
2.- CONCEJAL DELEGADO DE FOMENTO, MARIO GOMEZ FIGAL, a 3 de Septiembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Una vez finalizada la intervención de la Presidenta de la Junta Municipal, el Ilmo. Sr. D. Mario Gómez Figal, se dirige a los asistentes, indicando que los resultados obtenidos por el grupo municipal de Ciudadanos va a pasar a la historia de toda España, ya que es la primera población en la que el citado grupo gana por mayoría absoluta. Considera a María José como una persona muy competente, comprometida, humilde y accesible, que antepone el interés de sus vecinos a los suyos propios, con máxima dedicación a su trabajo. Ha realizado una muy buena gestión y es representativa de las personas que el grupo Ciudadanos desea tener en su equipo. Incide en la necesidad que tienen todas las pedanías alejadas de la ciudad, de una mayor atención, que palíe dicha dificultad.

Tras estas palabras, indica que, una vez constituida la Junta Municipal de Gea y Truyols, y elegida su Presidenta, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, del día 30 de julio de 2019, de lo que como secretario-Administrador extiendo el presente acta.

El Secretario de la Junta Municipal
De Gea y Truyols
D. José Vicente Montero García.
(firmado digitalmente)

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:

Ilmo. Primer Tte. Alcalde y
Concejal Delegado de Fomento.
D. Mario Gómez Figal
(firmado digitalmente)